

EDÍCTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra DIANA MARIA RODRIGUEZ CANTILLO en su condición de JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA radicado bajo el no. 2014-00798-00 F, con el fin de notificar auto de apertura de investigación de fecha 24 de abril de 2018, siendo Magistrado Ponente el DR. MARIO **HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022) las cinco de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjatlsaladisciplinaria@gmail.com





